



NOTA DE PRENSA

Plataforma Ciudadana exige al Estado cambios en el sistema nacional de salud

Más de 600 ciudadanos y ciudadanas exigen al Estado cumplir con su función de promover y defender los derechos de las personas al acceso a servicios de salud de calidad, oportunidad y aceptabilidad, sin importar quien las financie.

Desde el 24 de febrero a la fecha, la Contraloría General de República emitió y publicó 3 629 informes, los que advirtieron sobre cobros indebidos que realizaron 18 clínicas privadas por pruebas moleculares para detectar el COVID-19, pese a que el Instituto Nacional de Salud (INS) las entregó y procesó de manera gratuita. Esta información evidencia la falta de control y fiscalización por parte de las instituciones públicas responsables de garantizar los derechos de la ciudadanía.

La Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) realiza una investigación sobre estas denuncias. Sin embargo, el titular de esta institución adelantó una opinión en la Comisión de Defensa del Consumidor de Congreso: "No se puede considerar como infracción si la clínica informó lo pertinente al usuario y realizó cobros expresamente por la toma de muestra, puesto que no es posible realizar control sobre los precios aplicados, de acuerdo a la Constitución Política del Perú".

Ante esta situación, la Plataforma Ciudadana para la Formulación de Políticas Públicas en Salud y Derechos Humanos, una iniciativa de la sociedad civil que agrupa a profesionales de diferentes disciplinas de la salud, académicos y otros; exige al Ejecutivo y al Legislativo cambios en el sistema nacional de salud, que permitan contar con un SUSALUD que proteja los derechos de la ciudadanía, y que no proteja a quienes lucran con nuestra salud.

Asimismo, otros temas como la especulación de precios de medicamentos han generado desconcierto entre el público. Para el médico salubrista Carlos Bardales del Águila, integrante de esta plataforma ciudadana "el gobierno ha abdicado de su responsabilidad de luchar contra la especulación, definiendo imprecisamente dichos productos como bienes esenciales y no como bienes de primera necesidad, para que de esta forma pueda regular sus precios y encargar su supervisión a SUSALUD".

A través de un pronunciamiento dirigido al presidente Vizcarra, el presidente del Congreso, Manuel Merino y otras altas autoridades; se cuestiona la situación actual de los diversos servicios de salud y la falta de fiscalización que ha permitido los abusos cometidos contra sus usuarios. Además, invita a la ciudadanía a sumarse para exigir reformas en el sistema sanitario, firmando esta iniciativa ciudadana.

Con 661 firmas de respaldo, la Plataforma Ciudadana exhorta a todas las instituciones y a la ciudadanía a refundar el sistema nacional de salud, basado en el inalienable derecho a la salud para todas y todos los peruanos. Ello incluye contar con un nuevo SUSALUD, que cumpla con su función de respaldar los derechos de las personas.